

CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA

Promoción 11*(Promoción interna)*

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad fundamental
Salas Gutiérrez, Alicia Teresa	50.712.965	Armas Navales.

Segundo.—Causan alta administrativa en la Escala Naval Militar el día 17 de septiembre de 2000.

Madrid, 21 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución 32/2000, de 17 de febrero), el Almirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo.

18044 RESOLUCIÓN 160/38445/2000, de 26 de septiembre, de la Subsecretaría, en la que se amplía la Resolución 160/38413/2000, de 12 de septiembre, por la que se nombran alumnos de los centros docentes de formación, que capacitan para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Concluidas las pruebas selectivas y en aplicación del apartado 10.4 de las bases de convocatoria, anunciada por Resolución 160/38159/2000, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 100), se amplía la Resolución 160/38413/2000, de 12 de septiembre, y se nombran alumnos a los aspirantes seleccionados que reúnen las condiciones exigidas y que se relacionan en el anexo I (plazas señaladas en el apartado 1.1.1), anexo II (plazas reseñadas en el apartado 1.1.2) y anexo III (plazas señaladas en el apartado 1.1.3), al haber tenido entrada en la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, en tiempo la documentación exigida en el apartado 10.1 de las bases de la convocatoria.

Para dar cumplimiento a cuanto previene la base 11 de la citada Resolución, efectuarán su presentación en las fechas y centros que se indican:

Los relacionados en los anexos I y III, en la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), el día 13 de noviembre de 2000, antes de las doce horas.

Los relacionados en el anexo II, en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de Valdemoro (Madrid), en el plazo máximo de tres días a partir de la publicación de la presente Resolución.

De conformidad con el apartado N).4 del apéndice B del anexo a la Orden de 9 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 92), quedará sin efecto el presente nombramiento para quien, en el momento de su presentación al centro docente, no haya subsanado la causa de exclusión que le fue detectada en la prueba de reconocimiento médico.

Los alumnos relacionados en el anexo I que deseen realizar el viaje al centro de formación por cuenta del Estado, serán pasaportados por su Unidad de destino o, en su defecto, por la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de ubicación de aquella.

Los alumnos relacionados en los anexos II y III que deseen realizar el viaje al centro de formación que corresponda por cuenta del Estado, se presentarán, en la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia de su residencia, a fin de realizar los trámites necesarios para expedir el pasaporte correspondiente.

Madrid, 26 de septiembre de 2000.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
75.809.908	Boy Conesa, Ignacio.	
44.391.819	Córdoba Blesa, Rosa María.	
8.949.518	Marcos Sánchez, Ángel.	
1.930.151	Martín Parra, José Ignacio.	
25.679.812	Núñez Núñez, Emilio.	
8.869.504	Royano Gómez, Marcos.	
42.877.420	Soriano Trujillo, Roberto David.	

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
28.970.080	Borreguero Bravo, Ana María.	
44.362.681	Capote Zurera, Manuel.	

ANEXO III

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
4.601.432	García Martínez, Rubén.	

18045 RESOLUCIÓN 765/38451/2000, de 28 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se modifica la fecha de alta administrativa de alumnos de los centros docentes militares de formación del Ejército del Aire.

En aplicación del artículo 3 de la Orden 51/2000, de 2 de marzo («Boletín Oficial de Defensa número 50»), se modifican las Resoluciones 765/38419/2000, 765/38420/2000, 765/38421/2000, 765/38422/2000 y 765/38423/2000, de fecha 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 229, del 23), por la que se nombran alumnos de la Academia General del Aire, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Fecha de alta administrativa: 1 de septiembre de 2000», debe decir: «Fecha de alta administrativa: 5 de septiembre de 2000».

Madrid, 28 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución 32/2000, de 17 de febrero), el General Director de Enseñanza, Pedro Tortosa de Haro.

MINISTERIO DE FOMENTO

18046 RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Julián Hoyo Sequi.

La Audiencia Provincial de Lérida, en sentencia número 306/00, de fecha 22 de junio de 2000, condena a don Julián Hoyo Sequi, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-11219, como autor de un delito continuado de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de la eximente incompleta de alteración psicológica a la pena de dos años y tres meses de prisión, con la accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo

durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por tiempo de cuatro años.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105, uno de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, esta entidad dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Julián Hoyo Sequi.

Madrid, 14 de septiembre de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18047 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 23 de junio de 2000.*

Por Resolución de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

(Resolución de 19 de septiembre de 2000)

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor (EP.C05.00.002.28001.007). Nivel: 30. Complemento específico:

2.569.476 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Secretaría de Estado de Cultura, 30, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López García, Carmen. Número de Registro de Personal: 182658002A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18048 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se corrigen errores en la de 5 de septiembre de 2000, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado.*

Advertido error en la Resolución de 5 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31888, en el anexo, en el número de registro de personal, donde pone: «50.410.839A1166», debe poner: «5041083935A1166».

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Pascual Fernández Martínez.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18049 *ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Orden de 7 de julio de 2000.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir los puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados a libre designación por Orden de 7 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Número 01. Instituto de Productos Naturales y Agrobiología. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B. Nivel: 24. Complemento específico: 442.236. Localidad: La Laguna (Tenerife). A don Juan Carlos Palavecino Castillo. Número de Registro de Personal: